

G13. Territorios e Impuestos en España

A fecha del 20 de febrero de 2026

1. Territorios de España

Provincias en España península

1.1 Provincias de España Peninsular — Códigos ISO y prefijos postales

Notas técnicas:

- El prefijo postal corresponde a los dos primeros dígitos del código postal.
- El código ISO sigue el estándar ISO 3166-2:ES.
- Esta clasificación es útil para configurar impuestos, envíos y validaciones en Wakaprint.

1.2 Provincias de España Peninsular ordenadas por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Provincia	Código ISO	Prefijo postal
Andalucía	Almería	ES-AL	04
Andalucía	Cádiz	ES-CA	11
Andalucía	Córdoba	ES-CO	14
Andalucía	Granada	ES-GR	18
Andalucía	Huelva	ES-H	21
Andalucía	Jaén	ES-J	23
Andalucía	Málaga	ES-MA	29
Andalucía	Sevilla	ES-SE	41
Aragón	Huesca	ES-HU	22
Aragón	Teruel	ES-TE	44
Aragón	Zaragoza	ES-Z	50
Asturias	Asturias	ES-O	33

Comunidad Autónoma	Provincia	Código ISO	Prefijo postal
Cantabria	Cantabria	ES-S	39
Castilla-La Mancha	Albacete	ES-AB	02
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	ES-CR	13
Castilla-La Mancha	Cuenca	ES-CU	16
Castilla-La Mancha	Guadalajara	ES-GU	19
Castilla-La Mancha	Toledo	ES-TO	45
Castilla y León	Ávila	ES-AV	05
Castilla y León	Burgos	ES-BU	09
Castilla y León	León	ES-LE	24
Castilla y León	Palencia	ES-P	34
Castilla y León	Salamanca	ES-SA	37
Castilla y León	Segovia	ES-SG	40
Castilla y León	Soria	ES-SO	42
Castilla y León	Valladolid	ES-VA	47
Castilla y León	Zamora	ES-ZA	49
Cataluña	Barcelona	ES-B	08
Cataluña	Girona	ES-GI	17
Cataluña	Lleida	ES-L	25
Cataluña	Tarragona	ES-T	43
Comunidad de Madrid	Madrid	ES-M	28
Comunidad Valenciana	Alicante	ES-A	03
Comunidad Valenciana	Castellón	ES-CS	12
Comunidad Valenciana	Valencia	ES-V	46
Extremadura	Badajoz	ES-BA	06
Extremadura	Cáceres	ES-CC	10
Galicia	A Coruña	ES-C	15
Galicia	Lugo	ES-LU	27
Galicia	Ourense	ES-OR	32
Galicia	Pontevedra	ES-PO	36
La Rioja	La Rioja	ES-LO	26
Navarra	Navarra	ES-NA	31

Comunidad Autónoma	Provincia	Código ISO	Prefijo postal
País Vasco	Álava	ES-VI	01
País Vasco	Bizkaia	ES-BI	48
País Vasco	Gipuzkoa	ES-SS	20
Región de Murcia	Murcia	ES-MU	30

1.3 Provincias y territorios especiales de España — Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla

Comunidad Autónoma	Provincia / Ciudad Autónoma	Código ISO	Prefijo postal	Impuesto aplicable
Islas Baleares	Illes Balears	ES-PM	07	IVA
Islas Canarias	Las Palmas	ES-GC	35	IGIC
Islas Canarias	Santa Cruz de Tenerife	ES-TF	38	IGIC
Ceuta	Ceuta	ES-CE	51	IPSI
Melilla	Melilla	ES-ML	52	IPSI

Notas técnicas:

- **Illes Balears** aplica IVA, igual que la Península.
- **Islas Canarias** aplican IGIC (Impuesto General Indirecto Canario), no IVA.
- **Ceuta y Melilla** aplican IPSI (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación).
- Los prefijos postales corresponden a los dos primeros dígitos del código postal.
- Esta clasificación es necesaria para configurar correctamente los impuestos y envíos en Wakaprint.

2. Territorios en España y tipos de impuestos indirectos

España dispone de distintos sistemas de imposición indirecta según el territorio. A continuación se detallan los impuestos aplicables y sus tipos principales:

Territorio	Impuesto	General	Reducido	Superreducido	Otros tipos
Península	IVA	21%	10%	4%	0% (exportaciones, exenciones)

Territorio	Impuesto	General	Reducido	Superreducido	Otros tipos
Baleares	IVA	21%	10%	4%	0% (exportaciones, exenciones)
Canarias	IGIC	7%	3%	0%	9,5%, 13,5%, 15%, 20% (especiales)
Ceuta	IPSI	Variable	Variable	Variable	Depende del tipo de producto o servicio
Melilla	IPSI	Variable	Variable	Variable	Depende del tipo de producto o servicio

2.1 Descripción de los tipos:

IVA (Península y Baleares)

- General (21%): aplicable a la mayoría de productos y servicios.
- Reducido (10%): transporte, hostelería, algunos productos sanitarios.
- Superreducido (4%): libros, alimentos básicos, medicamentos.
- Exento (0%): exportaciones, envíos a Canarias, Ceuta y Melilla.

IGIC (Canarias)

- General (7%): tipo más habitual.
- Reducido (3%): determinados productos específicos.
- Cero (0%): productos básicos.
- Incrementados (9,5%, 13,5%, 15%, 20%): productos específicos.

IPSI (Ceuta y Melilla)

- Los tipos varían según el producto o servicio.
- Generalmente inferiores al IVA.
- Establecidos por cada ciudad autónoma.

Importante para Wakaprint:

Los pedidos enviados desde Península o Baleares a Canarias, Ceuta o Melilla deben facturarse sin IVA, aplicándose el impuesto correspondiente en destino.

3. Facturación en territorios especiales de España (Canarias, Ceuta y Melilla)

Canarias, Ceuta y Melilla son territorios españoles con un régimen fiscal especial y están fuera del ámbito de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Por este motivo, las operaciones de venta de bienes desde la Península o Baleares hacia estos territorios deben facturarse sin IVA.

Normativa aplicable:

Ley 37/1992 del IVA, artículo 3 y artículo 21.

3.1 Cómo emitir la factura

Cuando el destinatario se encuentre en Canarias, Ceuta o Melilla:

- Los productos deben facturarse sin IVA.
- Los gastos de envío deben facturarse sin IVA, incluso si el proveedor de transporte ha facturado dichos gastos con IVA al remitente.
- La base imponible total (productos y envío) se mostrará sin aplicación de IVA.
- Se recomienda incluir una mención de exención fiscal.

Ejemplo de concepto en factura:

Operación exenta de IVA según Ley 37/1992 del IVA, por tratarse de un envío a territorio fuera del ámbito de aplicación del impuesto.

3.2 Tratamiento de los gastos de envío

El proveedor de transporte puede facturar el servicio de envío con IVA al remitente cuando este se encuentre en la Península o Baleares. Este IVA es deducible para el remitente según la normativa vigente.

Sin embargo, cuando dichos gastos de envío se repercuten al cliente en Canarias, Ceuta o Melilla, deben incluirse en la factura sin IVA, al formar parte de una operación exenta.

3.3 Impuesto aplicable en destino

El cliente deberá abonar el impuesto correspondiente en su territorio:

Territorio	Impuesto aplicable
Islas Canarias	IGIC (Impuesto General Indirecto Canario)
Ceuta	IPSI (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación)

Territorio	Impuesto aplicable
Melilla	IPSI (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación)

Este impuesto es gestionado por las autoridades fiscales del territorio correspondiente y normalmente es liquidado por el transportista en el momento de la entrega, junto con los posibles gastos de gestión aduanera.

Importante

- El proveedor en Península o Baleares no debe aplicar IVA en la factura al cliente.
- Los gastos de envío deben facturarse sin IVA cuando el destino sea Canarias, Ceuta o Melilla.
- El IVA soportado en los servicios de transporte facturados al remitente es deducible.
- Estas operaciones se consideran exportaciones a efectos fiscales, aunque el destino sea territorio español.
- El cliente deberá abonar el impuesto local correspondiente (IGIC o IPSI) y, en su caso, los gastos de gestión aduanera.

Esta configuración debe aplicarse correctamente en Wakaprint para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Revision #12

Created 20 febrero 2026 08:10:36 by FM

Updated 20 febrero 2026 09:20:26 by FM